



ESTÁNDAR DEL HÍBRIDO MACHO NEGRO-BRUNO
DE
VERDERÓN DE CHINA X CANARIA
(*Carduelis sinica x Serinus canaria domesticus*)

COLOR:

-Pico: Color corneo. La mandíbula superior presentará el extremo ligeramente más oscuro. Ojos: Negros.

Cabeza: Verdosa oscura, con marcaciones oscuras. Presenta una lista superciliar amarillenta. Color grisáceo en las mejillas. Dorso: Verdoso oscuro con tonalidades marrones oscuras o brunáceas.

Pecho: Verde oscuro-amarillento en intenso o nevado. Garganta: Verde-amarillenta. Alas: Las remeras primarias negro-bruno con filo amarillo vivo e intenso. Las secundarias verde oscuro con tonalidad grisácea. Las

coberteras de los hombros de color verde vivo. Cola: Rectrices negras con el nacimiento hasta 1/3 de la misma aprox. de color amarillo. Patas y dedos: De color piel ahumada. Uñas ennegrecidas. El color **natural** será altamente valorado.



DIBUJO Y DISEÑO:

-En la cabeza será apreciable un diseño estriado, así como una lista superciliar.. El dibujo de las mejillas se podrá distinguir. También debe resaltar el diseño de la franja amarilla alar. Las rémiges, a partir de la franja amarilla alar, presentarán un ribete brunáceo así como el extremo de las mismas. La cola tendrá dos partes bien diferenciadas: desde su raíz hasta 1/3 de la misma aproximadamente y desde aquí hasta el extremo. Las timoneras se presentarán ribeteadas. El diseño del canario debe estar presente en la cabeza, espalda y flancos (con estrías o marcaciones oscuras). Las **marcas** características de los padres estarán patentes en el híbrido para que sea buen ejemplar.

POSICIÓN:

-Desafiante a la vez que confiado. Posado en el saltadero con las patas semiflexionadas, con apariencia de viveza, elegancia y gallardía. Las alas simétricas y pegadas al cuerpo tocándose los extremos si cruzarse. La silueta del híbrido debe formar con el saltadero un ángulo de 45° aproximadamente.

Un ejemplar **excesivamente nervioso** que se estropea el plumaje debe ser severamente sancionado. **PLUMAJE:**

-Todas las plumas completas, con su longitud adecuada, bien adheridas al cuerpo, sin rizos ni faldones. El plumaje debe ser compacto y brillante, bien en nevado o en intenso. El **brillo** del plumaje es un carácter importante en el híbrido y debe ser valorado adecuadamente.

FORMA:

-Pico grueso y robusto, algo cónico intermedio entre ambos progenitores. Cabeza ancha, maciza y algo redondeada. Las partes del cuerpo bien proporcionadas guardando siempre una buena armonía. Cola corta y ahorquillada. En general se presentará **elegante** y vigoroso.

TALLA:

-De 13 a 14.5 cm. La talla **intermedia** entre ambos progenitores será la más valorada.

CONDICIÓN:

-Su presentación debe ser **limpia** y con buen estado de salud. Los ojos vivos y brillantes. El pico liso sin excrecencias, sus mandíbulas bien encajadas una sobre la otra. Patas y dedos sin deformaciones, sin escamas ni callosidades. Las uñas bien formadas, limpias, de color uniforme y de longitud adecuada.

HEMBRA

- De talla algo inferior al macho. El amarillo de las alas más apagado. Los tonos: verdes, marrón y gris más emborronados. **Diseño y color más desvaído.**

DEFECTOS CLÁSICOS

- Falta de diseño.
- Franja alar con colores apagados o anaranjados.
- Forma demasiado estilizada.
- Uñas de distinto color, demasiado largas o retorcidas.
- Nervioso, aferrado a los barrotes de la jaula y revoloteando constantemente.

ANILLA RECOMENDADA: 2.8 - 3.0 mm.

OBSERVACIONES: Las características de los padres deben ser bien visibles y estarán regularmente distribuidas en el híbrido.

Murcia 13 de mayo 2010
LA COMISIÓN TÉCNICA